

Resolución del Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Cádiz por la que se publica la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, así como beneficiarios, de la convocatoria de *BECAS UCA-SANTANDER DE EXCELENCIA CON LA UNIVERSIDAD ABDELMALEK ESSAADI PARA CURSAR ESTUDIOS DE MASTER EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. CURSO 2022/23.*

Finalizado el plazo de subsanación concedido a los solicitantes, se publica la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria UCA/R03REC/2022, de 21 de enero de 2022, por la que se convocan becas UCA-Santander de excelencia con la Universidad Abdelmalek Essaadi para cursar estudios de Máster en la Universidad de Cádiz. Curso 2022/23,

SOLICITANTES ADMITIDOS:

Ninguno

SOLICITANTES EXCLUÍDOS DEFINITIVAMENTE:

Nombre	Apellidos	Causa de Exclusión
ALI	Bakkali Issaui	No haber subsanado los documentos faltantes

A la vista de lo anterior, **RESUELVO** declarar desiertas las plazas convocadas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Cádiz, en el día de la firma.

Fdo.: Rafael Jiménez Castañeda. Por Delegación de firma. Resolución UCA/R84REC/2019, de 29 de julio El Vicerrector de Internacionalización

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CG6ZK2EZ3R6ND6FWX6U3DJ4	Fecha	09/04/2022 11:07:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CG6ZK2EZ3R6ND6FWX6U3DJ4	Página	1/1

